

OBSERVATORIO CONO SUR DE DEFENSA Y FUERZAS ARMADAS

INFORME SEMANAL URUGUAY N°204

Período del 30/07/05 al 5/08/05

Montevideo – Uruguay

1. Caso Quinteros
2. Asesoramiento Legal a Militares Acusados de Violaciones a los DD.HH.
3. Designación en CARU Genera Polémica
4. Opinión: El triste pacto
5. Hospital Militar y Ministerio de Salud Producirán Fármacos
6. Ministro Mujica se Reunirá con el Militar que le Disparó
7. Editorial: Hijos y Entenados
8. Homenaje al Gral. Seregni
9. Feroz Pelea Entre 45 Pescadores Asiáticos en Puerto
10. Ejército y DD.HH.
11. Análisis: Retirados Opinan
12. Investigaciones en el Batallón 13 y 14
13. Opiniones de Políticos Acerca de Avances en Investigaciones a DDHH
14. Caso García
15. Grupos del FA Solicitan Remoción de Miliars y Policías
16. Opinión: FA no Festeja los Aniversarios de los Acuerdos del Club Naval
17. Presupuesto de las FF.AA.
18. Opinión: En aras de sellar la paz
19. Bordaberry y Blanco
20. Nuevo Sistema de Seguridad en el Puerto de Montevideo
21. Opinión: ¿Qué Fuerzas Armadas queremos en Uruguay?
22. Nuevo Libro Sobre Investigaciones de la Represión Ilegal
23. Gobierno se Acredita Éxito en Tema DD.HH.
24. Desaparece Fusil de Regimiento de Artillería
25. Carta de Ciudadana Haitiana
26. Editorial: El momento de la concordia.
27. Análisis: Otra historia. Macarena Gelman y las Fuerzas Armadas.
28. Opinión: Angel y Macarena

1. Caso Quinteros

Esta semana la Fiscal Mirtha Guianze presentó un escrito al Juez Juan Carlos Fernández Lecchini solicitando que se mantenga en funciones a los peritos designados en el expediente penal por la muerte de Elena Quinteros, que son los técnicos de la Facultad de Ciencias, Daniel Panario y Ofelia Gutiérrez, la antropóloga Elizabeth Onega de la Facultad de Humanidades, y el antropólogo Horacio Solla del Instituto Técnico Forense. Esos peritos fueron designados a fines de 2003 por el Juez Alejandro Recarey y luego habían sido confirmados por el Juez Eduardo Cavalli, titular de la sede, ahora subrogado por Fernández Lecchini. Además, la Fiscal pidió a la sede que el Poder Ejecutivo informe por qué ha cambiado a los peritos que desarrollaban las excavaciones en el Batallón N° 13 del Ejército, quienes fueron excluidos por discrepancias con el Secretario de Presidencia, Dr. Gonzalo Fernández. Guianze quiso saber también qué participación tendrán los antropólogos argentinos en las tareas, y el manejo que se hará del material hallado en el establecimiento, entre otras cosas. Con excepción del planteo de los

peritos, el Juez hizo lugar a lo consignado por Guianze y pidió al Ejecutivo que informara sobre esos interrogantes de la investigación. En ese marco, el Dr. Gonzalo Fernández declara, al cierre de esta edición, en ese Juzgado.

(El País Sección NACIONAL 30/07/05 EL Observador Sección URUGUAY 5/8/05)

2. Asesoramiento Legal a Militares Acusados de Violaciones a los DD.HH.

En tanto que el Cte. en Jefe del Ejército prepara el informe sobre los ciudadanos desaparecidos en dependencias militares que elevará al Presidente Tabaré Vázquez, en el Centro Militar – centro social que agrupa a militares en actividad y retirados- comenzó a funcionar la oficina de asesoramiento jurídico para los oficiales retirados que sean indagados por violaciones a los DD.HH. en los 60', 70' y 80'. Los encargados de brindarlo serán los oficiales del Departamento Jurídico Notarial del Estado Mayor del Ejército, a cargo del Cnel. Carlos Acuña. El Centro y el Círculo Militar lanzaron también una campaña de recaudación para financiar el apoyo legal a los militares. Además, los clubes sociales presentaron el lunes 25/07 un recurso contra la decisión del Presidente Tabaré Vázquez de excluir de la ley de Caducidad el caso Gelman y los asesinatos de los legisladores Zelmá Michelini y Héctor Gutiérrez Ruiz.

(EL País Sección NACIONAL 30/07/05)

3. Designación en CARU Genera Polémica

El Poder Ejecutivo designó, el pasado 14 de julio, al C/N Ernesto Serrón como delegado de la Comisión Administradora del Río Uruguay (CARU. Organismo bilateral argentino-uruguayo). El militar aparece mencionado en el libro "Los crímenes del Río de la Plata", del ex fotógrafo de Inteligencia Naval, Daniel Rey Piuma. Allí es mencionado como *"un torturador nato"* y *"un obeso que ha sufrido problemas cardíacos en sesiones de torturas porque se enloquece aplicándolas"*. La resolución fue firmada por el Presidente de la República, Dr. Tabaré Vázquez y los Ministros de Relaciones Exteriores, Defensa Nacional, Ganadería, Agricultura y Pesca, Transporte y Obras Públicas y Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente. Vale recordar que la administración del ex Presidente Jorge Batlle debió rever la designación del C/N Juan Eduardo Craigdallie como Agregado Militar en la Argentina, a solicitud de su gobierno, pues también había sido acusado por Rey Piuma como torturador. Por su parte la central sindical única uruguaya PIT-CNT reclamará al gobierno la remoción de Serrón. El integrante de la Secretaría de DDHH. del PIT-CNT, Luis Puig, expresó a El Observador que la central obrera *"en primer lugar confirmará que se trata del mismo militar que está denunciado por Rey Piuma. Si es así vamos a pedir la remoción del cargo, no vamos a esperar que lo hagan las autoridades argentinas, lo vamos a hacer nosotros."* Y agregó: *"En este período ha habido cambios sustanciales en materia de DDHH, a diferencia de los anteriores gobiernos que consagraron la impunidad de los criminales. Pero creemos que hay procedimientos que tienen que ver con la cristalinidad de los ascensos de militares que tuvieron actuación durante la dictadura; la población debe conocer cómo actuaron"*. Según La República, la Comisión de Defensa del Senado postergó la votación de la venia de este nombramiento dadas las objeciones planteadas por el Senador oficialista Eleuterio Fernández Huidobro (Movimiento de Participación Popular). El gobierno argentino, a través de su Embajador Hernán Patiño Mayer, envió una nota a la Cancillería uruguaya en la que solicita información acerca del militar "ante versiones de prensa" que lo señalan como involucrado en graves violaciones a los Derechos Humanos. Por otra parte, la dirección del PIT-CNT y el Servicio de Paz y Justicia (SERPAJ) piden al Ministerio de Relaciones Exteriores que se revea la decisión y expresan su disposición a presentar testimonios de personas que fueron torturadas por el militar durante la dictadura. Fuentes de Cancillería uruguaya señalaron a El País que, efectivamente, en la jornada pasada la Embajada de Argentina remitió una nota donde se solicita información acerca de los antecedentes de Serrón. Ahora resta el pronunciamiento del Ministerio de Defensa Nacional. En tal sentido la Ministra Dra. Azucena Berrutti dijo que *"no me siento inclinada a condenar a alguien sin oír la versión de la otra parte"*. Berrutti agregó que si se le presentan pruebas sobre la actividad de Serrón en la dictadura, estaría dispuesta a rever la decisión. (El País 5/08).

(La República Sección POLITICA 30/7/05 y 4/08/05. El Observador Sección URUGUAY 30/7/05 El País Sección NACIONAL 5/08/05)

4. Opinión: El triste pacto

El diario El País incluye una nota de opinión firmada por el Dr. Javier García, candidato del Partido Nacional a la Intendencia Municipal de Montevideo y actual Senador por la fracción nacionalista Alianza Nacional. El artículo comienza recordando: *El miércoles se cumplirán 21 años del Pacto del Club Naval. Hay una generación que no había nacido cuando este acuerdo se selló. Miles de uruguayos deben tener una referencia muy vaga, si la tienen, de ese evento, y por lo tanto una comprensión muy difusa de sus contenidos, sus contextos y sus firmantes. No se sienten, tampoco, comprometidos por sus consecuencias. Es legítimo que estos muchachos así lo sientan y que por lo tanto puedan escuchar las referencias a este pacto con la misma poca intensidad que pueden escuchar hablar del abrazo del Monzón, o la batalla de Arbolito (en el S XIX). Sin embargo, la diferencia radica en que de este hecho algunos protagonistas y muchas de las autoridades de los partidos que participaron y lo avalaron están vivos, y desempeñan cargos políticos, y una de las colectividades, el Frente Amplio, ejerce el gobierno(...)* Las Fuerzas Armadas, el Partido Colorado y el Frente Amplio, decidieron una salida que supuso concesiones(...). Dos de inusitada gravedad, la primera aceptar que la democracia que se iniciaría iba a comenzar con proscritos, pero sobre todo con uno, Wilson Ferreira, que por estarlo y ser luego encarcelado sería impedido(...) de ser el Presidente de todos los uruguayos(...) Lo segundo es que, como los mismos actores dijeron "sobrevolaba" o subyacía, en las conversaciones con los militares, que ninguno iba a ser juzgado por violaciones a los DDHH. Fue condición de los militares y fue acordado implícitamente por los partidos intervinientes(...) El comentario concluye afirmando: *ahora, 21 años más tarde, el tema de las violaciones a los DDHH vuelve a estar sobre la mesa. La diferencia es que ahora hay una ley, la de Caducidad, que en el artículo 3 permite discrecionalidad al Poder Ejecutivo para determinar qué casos están incluidos en ella. Es de su estricta responsabilidad manejar esta situación. El Dr. Vázquez no ha consultado al Partido Nacional sobre este tema, no lo quiere hacer. Se vincula sólo con los militares, es decir con quienes hace 21 años su partido compartió la mesa en el Club Naval. De nuestro lado sólo habrá respeto irrestricto a la Constitución y a la ley. Estaremos del lado del Presidente, aunque se equivoque. Pero el tema no es la ley de caducidad, sino el Pacto del Club Naval.*

(ver El País Sección OPINIÓN 30/07/05)

5. Hospital Militar y Ministerio de Salud Producirán Fármacos

El Ministerio de Salud Pública ajusta los detalles de un acuerdo con el laboratorio del Hospital de las FFAA y la Facultad de Química para crear una nueva empresa que fabrique medicamentos antirretrovirales, utilizados para el tratamiento de enfermos con Sida, declaró a El País, Natalio Blankleider, Director de Crónicos de dicho Ministerio. Este plan implica instalar una planta en una zona industrial que se va a crear en la ciudad de Pando, a treinta y un kilómetros al este de Montevideo. En la actualidad, la mayoría de los medicamentos suministrados a pacientes con esas características son importados.

(El País sección CIUDADES 31/07/05)

6. Ministro Mujica se Reunirá con el Militar que le Disparó

En declaraciones a Canal 5, el Ministro de Ganadería, Agricultura y Pesca, líder del Movimiento de Participación Popular –el sector más votado en la última elección nacional- y ex integrante del Movimiento de Liberación Nacional Tupamaros, José Mujica, expresó que el militar que le disparó en un enfrentamiento en el año 1972 le pidió una entrevista: *"No sé qué querrá decirme este hombre, pero evidentemente quiere hablar, hacer su catarsis. Y lo voy a recibir porque me parece importante hablar con esta gente, especialmente ahora cuando el gobierno de Tabaré Vázquez está por lograr un triunfo espectacular en materia de DDHH"*. Asimismo, declaró que no revelará el nombre del militar involucrado y destacó que alguien que se coloca en esa posición "y quiere encontrarse con una de sus víctimas" se ubica en una postura "que debe ser reconocida".

(El País, sección NACIONAL 01/8/05)

7. Editorial: Hijos y Entenados

El diario La República(01/08) dedicó su editorial a los avances de las investigaciones de posibles enterramientos clandestinos en unidades del Ejército. La nota comienza estableciendo: *"El tema de los violadores de los DDHH es demasiado claro en el Uruguay. La pomposamente llamada Ley de Caducidad de la Pretensión Punitiva del Estado, votada por el Parlamento post dictadura y luego ratificada en un plebiscito por la mayoría de la ciudadanía, fue un texto malo, que en lugar de pacificar logró que las heridas nunca se cerraran. Los familiares, esposas, hijos y nietos de las víctimas siguen pidiendo justicia, la que no existe ni existirá pues el país con esa Ley de "impunidad", se cortó el único brazo que podría haberle servido para que las cosas volvieran a su lugar. Sin embargo en esta semana pueden existir algunas novedades(...). Si el informe de Bertolotti contiene información atendible, verdadera, fehaciente, se habrá dado un paso muy importante hacia la pacificación final, comenzando a solucionarse una situación que viene afectando a nuestra sociedad desde la reapertura misma de la democracia. Sería, sin duda, un avance espectacular. Luego de una serie de consideraciones, la nota cierra afirmando: Por supuesto, pese a los esfuerzos que se hagan para conseguir la verdad, no se podrá sortear en muchos casos la enormidad de la injusticia que determinó la caducidad. Esa Ley sigue vigente y los militares y policías que han delinquido durante los plazos establecidos en la misma, no serán castigados por sus delitos. Sólo se les pedirá que concurran a declarar en los estrados judiciales sobre lo que saben. Lo que es bastante, pero, lamentablemente, no suficiente. La justicia, de alguna manera, quedará renga y se podrá decir que en el Uruguay, en ese aspecto, existen "hijos y entenados".*

(ver La República Sección OPINION 01/08/05)

8. Homenaje al Gral. Seregni

En oportunidad de conmemorarse un año del fallecimiento del fundador y líder histórico del Frente Amplio, Gral. Líber Seregni, se realizará el acto de lanzamiento de una serie de sellos en su homenaje, en el Salón de los Pasos Perdidos del Palacio Legislativo. Al mismo, se espera la presencia de Oficiales Generales, quienes fueron invitados por el Poder Ejecutivo a presenciar dicho acto. Los sellos reflejan cuatro momentos en la vida política del Gral. Seregni: un acto durante la primer campaña electoral de la coalición de izquierda, en 1971; la foto que, vestido de General, generó polémica días antes de su muerte, cuando el General Francisco Wins la repuso en el Regimiento de la ciudad de San José, a cien kilómetros al oeste de Montevideo; la salida al balcón de su apartamento, el 19 de marzo de 1984, en oportunidad de su liberación; y una foto de su último acto público en el Paraninfo de la Universidad.

(La República, sección POLITICA 2/8/05)

9. Feroz Pelea Entre 45 Pescadores Asiáticos en Puerto

Una media centena de pescadores chinos y vietnamitas se enfrentaron en la madrugada de ayer encima de buques amarrados en el Puerto de Montevideo. La trifulca finalizó con la detección de los asiáticos agresivos, a cargo de la Prefectura Naval (Armada Nacional) y cuatro heridos derivados a centros hospitalarios.

(El País Sección CIUDADES 02/08/05 y LA REPUBLICA Sección JUSTICIA 02/08/05)

10. Ejército y DD.HH.

Ante la inminencia de citaciones judiciales, en los últimos días varios militares y policías retirados, vinculados a la represión ilegal en los 60', 70' y 80' han aumentado su presencia mediática intercambiando acusaciones. En torno al caso García, el Cnel. (R) Gilberto Vázquez, ex jefe de inteligencia del Ejército durante el gobierno democrático del Dr. Luis Lacalle (Partido Nacional, 1990-1995), dijo al programa Tiempo Presente de Concierto FM, que: *"hay inquietud en el Ejército y en el MLN"* porque *"se está levantando un ambiente de tensión"*, cuestión desestimada por la Senadora Lucía Topolansky (MLN-T, Movimiento de Participación Popular/Encuentro Progresista-Frente Amplio). Vázquez además insistió en señalar que el secuestro de García y el robo de su hija fue una operación que no formaba parte del accionar represivo militar institucional, llevada adelante por policías, e incluso atribuyó móviles económicos a quienes lo perpetraron. *"...como especialista de inteligencia y que estuve en el Comando en aquella época, no tiene ningún sentido de inteligencia"*, expresó. (El País 30/07). El

informe que elaboró en su momento la Comisión para la Paz dijo que el secuestro de García – quien no tenía militancia política– y su traslado a Uruguay desde Buenos Aires “*no tiene explicación lógica y sólo pudo obedecer al propósito de sustraerle su bebe*”. Por su parte, un ex oficial entrevistado por El Observador cuestionó esta versión y criticó que se pretenda acotar la responsabilidad a los ex policías José Sande y Ricardo Medina, así como al Cap. Del Ejército (R) Ricardo Arab.

(El País Sección NACIONAL 30 y 31/07/05, y 4/08/05. El Observador Sección URUGUAY 30/07/05).

11. Análisis: Retirados Opinan

El periodista Alfonso Lessa analiza esta semana las declaraciones vertidas por retirados militares acerca de la revisión de la actuación del Ejército en la represión ilegal durante los 60', 70' y 80'. Señala que: “*...en relación a las violaciones a los DDHH durante la dictadura... La dinámica de los hechos se comienza a acelerar y a la postura del gobierno..., a las consiguientes excavaciones en predios militares y a la actuación de la justicia, se van agregando otros elementos como el ingreso al debate público de actores militares tal como ocurrió en la última semana con los Coroneles retirados Gilberto Vázquez, Artigas Alvarez y Miguel Rodríguez*” (ver Informe Uruguay 203). Y continúa: “*De las declaraciones de unos y otros se desprenden ideas y preocupaciones en común, pero también se perciben gestos y valoraciones diferentes... La aparición pública de Álvarez... implicó la reivindicación del discurso más puro y duro de la dictadura: los partidos, los políticos y los hombres y mujeres de derecho por un lado; los militares del otro. Todos los primeros descalificados, los segundos como parte de un grupo que verdaderamente vela por la Nación. Y en medio, una sociedad, "muchos" de cuyos miembros tienen una visión tergiversada de las FFAA, por responsabilidad de todos los partidos. Alvarez... además,... negó por completo la existencia de torturas y desaparición*”. Según Lessa, “*La carta y la entrevista del Coronel exhiben una visión uniforme y monolítica de las FF.AA. y el Ejército en relación con el pasado, que no es la que se percibe hoy entre buena parte de los militares, ni cuando se habla en privado, ni siquiera en sus exposiciones públicas. Los propios testimonios de Rodríguez y Vázquez fueron en esa línea: en el debate, ya no se niega lo obvio, ya no se discute sobre temas que en materia de historia son cosa juzgada. Tampoco predomina una separación tajante entre los políticos malos y los militares buenos*”. El periodista concluye señalando que “*Hoy predominan (en el Ejército) argumentos que tienen poco que ver con un escenario en blanco y negro que ni siquiera predomina en el pensamiento de un Ejército que -como todo y más allá de elementos de identidad esenciales que suelen permanecer en el tiempo - también cambia*”.

(El País Sección NACIONAL 31/07/05)

12. Investigaciones en el Batallón 13 y 14

La hija de Claudia García Irureta Goyena y nieta del poeta Juan Gelman ingresó el día 2/08 al predio del Batallón 14 de Infantería del Ejército, donde según testimonios de militares retirados, estaría el cuerpo de su madre, asesinada luego de dar a luz en un centro clandestino de detención, en 1976. Macarena García ingresó al predio en el automóvil oficial del prosecretario de la presidencia y caminó sola, durante algunos minutos, por el sitio en donde presuntamente están sepultados los restos de su madre. Después se unieron a ella Fernández y el Cte. En Jefe del Ejército, Tte. Gral. Ángel Bertolotti. Bertolotti admitió haber estado con Macarena, “*solos, en el lugar, es una chica muy firme*”. “*Hablamos de la vida, de su vida, de su trabajo. Es una mujer honesta, generosa, comprensiva y sabe ubicarse en las coyunturas históricas a través de lo que ella vivió*”, dijo. “*Tengo la conciencia tranquila*”, afirmó el Cte. al retirarse del Batallón 14. No obstante, indicó que una parte suya “*está satisfecha y otra parte mía, de mis convicciones, todavía tiene puntos oscuros*”. Posteriormente hicieron su ingreso en el Batallón N° 14 los Jueces Penales Gustavo Mirabal y Juan Carlos Fernández Lecchini, la Fiscal Mirtha Guianze, el actuario judicial Darío De Gregorio, los médicos forenses Guido Berro, Zully Domínguez y Eduardo Orrico, el antropólogo argentino Luis Fondebrider, el técnico de la Facultad de Humanidades José López Mazz, la ex Secretaria de la Comisión para la Paz, Soledad Cibils, y el Jefe del Estado Mayor Personal de Bertolotti, Cnel. Raúl Gloodtdofsky. Ese predio está ubicado

en el mismo complejo donde hoy funciona la Escuela de oficiales del Ejército. En él se delimitaron unas tres zonas que según declaraciones de oficiales contienen al menos cuatro tumbas clandestinas que no fueron incluidas en los sucesivos operativos de inhumaciones y exhumaciones que se llevaron adelante en los 70' y 80' con el fin de eliminar las pruebas de enterramientos clandestinos en dependencias militares. El Secretario de Presidencia, Dr. Fernández dijo que si bien *"los informes correspondientes al Batallón 14 son más precisos"*, también continuarán en forma paralela los trabajos forenses en el predio del Batallón 13 donde acerca de la locación de restos son más difusos. El Secretario señaló que en el Batallón 14 la intervención del equipo de trabajo de la Facultad de Ciencias no es necesaria, puesto que en esta oportunidad, se comienza directamente con la fase de excavaciones. Allí se hará cargo el equipo de antropología forense de Argentina junto a peritos del Poder Judicial y técnicos de la Facultad de Humanidades. Todos los técnicos que participan de los trabajos en predios militares en busca de restos de detenidos desaparecidos se regirán por un protocolo común, redactado recientemente, en el que están previstos *"los pasos a dar cuando se encuentra algún elemento considerado de interés para la investigación en las tareas de campo"*, según informa El Observador (3/08). El antropólogo argentino Luis Fondebrinder analizó las 400 piezas que habían sido halladas en el Batallón 13 y detectó que sin duda todos son restos animales, no humanos.

(La República Sección POLÍTICA 2 y 3/08/05 El Observador Sección URUGUAY 2, 3, 4/08/05 El País Sección NACIONAL 2, 3/08/05. Semanario Búsqueda Sección POLÍTICA 4/08/05)

13. Opiniones de Políticos Acerca de Avances en Investigaciones a DDHH

En el marco de una reunión sectorial, el Senador Francisco Gallinal, principal referente de Correntada Wilsonista (Partido Nacional), alertó que a partir de la interpretación que dio el gobierno sobre los alcances de la ley de caducidad, se han generado situaciones de "incertidumbre" en la actuación de los mandos militares. (EL País 31/07) Para el Senador nacionalista, esa "incertidumbre" también surge cuando desde la Presidencia se señala la prescripción de los hechos previos a 1973, hechos que calificó como *"...injerencias a la independencia de la justicia"*. Por su parte, el Directorio del Partido Nacional discute esta semana una declaración sobre el tema militar, donde se destaca el respaldo de esa colectividad a lo que resuelva la justicia en los casos vinculados a la interpretación que realizó el gobierno sobre la ley de caducidad. *"Más allá de las discrepancias que podamos tener con las interpretaciones que lleve adelante este Poder Ejecutivo, de su estricta responsabilidad, y ante las legítimas dudas que pueda tener el ciudadano acerca de cómo culminarán estos episodios, reiteramos que a nuestro Partido Nacional se lo va a encontrar en el lugar de siempre, del lado de las instituciones democráticas"*, agrega la declaración redactada por el Senador Herrerista Gustavo Penadés (El País, 1/08). El Senador Rafael Michelini (Nuevo Espacio/Encuentro Progresista-Frente Amplio) pronunció un discurso en Buenos Aires en el marco del 2° Encuentro Internacional de DDHH. Allí Michelini se refirió a Uruguay como *"el país que está más atrasado en materia de DDHH y derrota de la impunidad"*, aunque se mostró esperanzado en los actuales avances de la situación. (La República 2/08). El ex Presidente de la República y actual Senador, Dr. Julio María Sanguinetti (Foro Batllista/Partido Colorado) calificó el ingreso de jueces y Fiscales al predio del Batallón 14 como *"un paso más para los esclarecimientos"* de los crímenes que se cometieron durante la última dictadura militar. Sin perjuicio de ello, el líder del Foro Batllista llamó a que la búsqueda de la verdad, liderada por el Poder Ejecutivo, *"no desborde el marco de la Ley de Caducidad"* (La República 4/08). El ex Presidente de la República sostuvo que en materia de DD.HH. *"cada uno hizo lo que pudo"*, pero destacó que *"desde 1985 se viene avanzando y es por eso que en la actualidad los uruguayos tienen toda la plenitud de sus derechos cívicos y humanos"*, observó. El Diputado Daniel García Pintos (Fuerza Nueva Colorada) sostuvo una áspera polémica con un conductor radial. Allí sostuvo que acerca del tema de los DD.HH. *"una buena parte de la sociedad está hemipléjica"* porque *"sólo tiene funcionando la parte izquierda"*. *"Y sería buena oportunidad para que el señor Presidente explicara qué piensa él sobre los DDHH - en la persona de Sergio Molaguero (actual dirigente del Partido Colorado)- su hermanito Jorge Vázquez, que perteneciendo al grupo terrorista OPR-33 se robó la bandera de los 33 Orientales y secuestró y torturó a ese compatriota"*. Ante la aseveración del conductor acerca de que la mayoría de los miembros de ese grupo y del MLN-T

estuvieron presos, a diferencia de policías y militares, García respondió que sólo *"algunos estuvieron presos"* y que *"se los dejó libres cuando no habían cumplido la mitad de la condena"*, por lo cual *"hay 27 crímenes cometidos por los tupamaros que quedaron impunes"*.

(El País Sección NACIONAL 31/07/05. 1/08/05 La República Sección POLÍTICA 2 y 4/08/05 Semanario Búsqueda Sección POLÍTICA 4/08/05)

14. Caso García

Diferentes medios de prensa siguen especulando esta semana con la posición que adoptará el Fiscal del caso García, Enrique Moller, acerca de si el mismo está o no incluido en la Ley de Caducidad. Durante el anterior gobierno, el fiscal se había expresado señalando que no era posible juzgar a los autores de este caso. (Ver Informe Uruguay203). Mientras se acusa al gobierno de intentar apartarlo del caso, el Fiscal de Corte Marcelo Brovia – en relación de dependencia administrativa respecto del Poder Ejecutivo- ratificó a Moller en su puesto. El expediente del caso está "en vista" del Fiscal Moller, por lo que hasta que este no lo devuelva al Juez actuante, no es probable que surjan citaciones por el caso García.

(El Observador Sección URUGUAY 1, 4/08/05 La República Sección POLÍTICA 2/08/05. EL País Sección NACIONAL 2 y 5/08/05. Semanario Búsqueda Sección POLÍTICA 4/08/05)

15. Grupos del FA Solicitan Remoción de Miliars y Policías

El Movimiento 26 de Marzo (M26) reclamó esta semana ante la Mesa Política del oficialista Frente Amplio la remoción de un militar y tres policías por entender que están vinculados a delitos de violación a los DDHH. Uno de ellos es el C/N Ernesto Serrón, nombrado para integrar la Comisión Administradora del Río de la Plata. Los restantes son policías involucrados en la represión de una manifestación por la liberación de un ciudadano vasco acusado de terrorismo, en 1994, durante la que falleció un joven. Estos fueron recientemente ascendidos por el Ministro del Interior, Dr. José Díaz.

(El País Sección NACIONAL 2/08/05)

16. Opinión: FA no Festeja los Aniversarios de los Acuerdos del Club Naval

Con la firma del periodista Raúl Legnani, La República publica un comentario documentado con declaraciones de diversos protagonistas que ilustran las interpretaciones divergentes que existen dentro del Frente Amplio sobre el denominado Pacto del Club Naval; acuerdo alcanzado por el Partido Colorado, la Unión Cívica y el Frente Amplio con las FFAA en 1984. El mismo abrió cauce a la celebración de elecciones en noviembre de 1984, pero legitimó la proscripción los principales líderes del Partido Nacional y del Frente Amplio como candidatos. Por otra parte, dicho acto electoral se cumplió mientras Wilson Ferreira Aldunate, principal dirigente del Partido Nacional, aun permanecía detenido en una unidad militar. La nota en su presentación establece: *Hoy se cumple un nuevo aniversario del acuerdo del Club Naval, que dio paso a las elecciones nacionales de noviembre de 1984 y a la restauración de la democracia. El 3 de agosto de 1984 fue, entonces, una fecha "histórica", a pesar de que los uruguayos no la conmemoren(...)"De eso no se habla", parece ser la consigna de la izquierda desde hace dos décadas, luego de fuertes debates internos que conmovieron a esa fuerza política que hoy es gobierno.* La nota cita en primer lugar la postura del Mayor(r) de Ejército Julio Halty, quien fuera Secretario del Gral. Liber Seregni, Presidente histórico del Frente Amplio y participante del Pacto del Club Naval, *"fue positivo, por encima de las luces y sombras que haya tenido el paso dado". "Lo acordado en el Club Naval permitió salir de la dictadura y esto es lo fundamental". Sobre la coyuntura en que se dio el acuerdo, señala que la dictadura "estaba terminada", pero dice no estar muy seguro sobre "si se tensó la cuerda como para poder conquistar más cosas". Consultado sobre si en el Club Naval se gestó una política contraria al esclarecimiento de la violación de los DDHH, dijo que "el acuerdo no debe de haber incidido demasiado en ese momento". En cambio con la votación de la Ley de Caducidad se produjeron "implícita o explícitamente acuerdos". "Sobre esto no tengo dudas, aunque no tengo pruebas", dijo. Halty tiene, a la vez, una explicación de por qué el 3 de agosto no es una gran fecha para la izquierda. "Lo que pasa es que en la propia izquierda hubo enfoques totalmente contrarios a las negociaciones" y por ello "no hay un recuerdo permanente sobre esa fecha.* En segundo lugar, Legnani incluye la visión de otro de los Secretarios de

Seregni (...)el hoy Senador Carlos Baráibar (Asamblea Uruguay- Frente Amplio), quien dijo que el acuerdo fue "la salida posible en Uruguay", en tanto las FFAA no habían sido derrotadas militarmente como en otros casos, aunque en 1980 y en 1982 "había sido derrotada políticamente en las urnas(...)Fue la salida posible, a la uruguaya, sabia, por el camino de la negociación, con la virtud de haber sido una salida incruenta(...)También explica que(...)hubo posiciones diversas en el FA, que por respeto requieren de una actitud de prudencia para no abrir diferencias". Baraibar aclara que: "Se pudo haber ido más lejos, pero abrió un camino". Uno de los que discrepó con el acuerdo alcanzado con las FFAA en aquel momento fue el actual Senador Enrique Rubio(Vertiente Artiguista-Frente Amplio): "Sostuve que se podía haber ido más lejos y hoy no tengo elementos para sacar conclusiones distintas"(...)aunque consideró que "hoy se puede tener una visión más ponderada, pero nos está costando 20 años lograr algunas conquistas, que de alguna manera su pusieron en cuestión por la naturaleza del acuerdo". El tema de los DDHH estuvo en el contexto del Club Naval, porque hubo un acuerdo sobre un sistema de garantías recíprocas y de reglas de juego, aunque no fue hablado explícitamente", dijo(...)Ante la consulta de cuál fecha es la que establecería para definir el comienzo del tránsito de la democracia, dijo que sería el acuerdo del Club Naval "porque definitivamente abrió un camino y en algunas cuestiones costó dos décadas poder avanzar y ese avance lo está haciendo Tabaré Vázquez y la izquierda", concluyó. Por su parte, la actual Senadora Lucía Topolansky (Movimiento de Participación Popular), dirigente del MLN-Tupamaros, quien estaba presa durante las negociaciones señaló: "Tengo información, pero me falta la vivencia para dar una opinión definitiva"(...) A la vez enfatizó que "salimos por esa puerta y ese es el hecho objetivo, pero no soy la persona indicada para andar haciendo juicios". Finalmente la nota también incluye breves valoraciones del Senador Manuel Núñez(Partido Socialista-Frente Amplio): "El acuerdo del Club Naval significó una salida de la dictadura hacia la democracia, que después se fue reforzando con la movilización popular que trajo el fortalecimiento de las instituciones, hasta que hubo elecciones nacionales..." Y concluyó afirmando que la impunidad(...) "se concretó con la Ley de Caducidad y no con el Club Naval, porque ese tema no se trató".

(Ver La República Sección OPINIÓN 03/08/05)

17. Presupuesto de las FF.AA.

El gobierno preservará los premios por desempeño y especialización a los funcionarios policiales y militares, al contrario de lo que ocurrirá para el resto de la Administración Central en el proyecto de Rendición de Cuentas -actualmente en trámite en el Parlamento- , según informaron a La República fuentes parlamentarias.

(La República Sección POLÍTICA 3/08/05)

18. Opinión: En aras de sellar la paz.

El matutino El Observador incluye un suelto sin firma en su página de Opinión referido a los avances alcanzados en la búsqueda de enterramientos clandestinos en unidades del Ejército. El mismo concluye: *no es un hecho menor que esta investigación realizada por militares haya conducido al posible esclarecimiento del emblemático caso de la señora García. Muestra, a diferencia de lo que ocurría hasta hace pocos años, una disposición militar a aclarar estos hechos en aras de sellar la paz entre los uruguayos. La contrapartida debe ser una similar actitud de armonía de todas las demás personas y organismos involucrados en el tema, para cerrar definitivamente una herida del pasado que lleva demasiado tiempo abierta.*

(ver El Observador Sección OPINIÓN 03/08/05)

19. Bordaberry y Blanco

La defensa del ex Presidente Juan María Bordaberry –investigado por los asesinatos de Zelmario Michelini, Héctor Gutiérrez Ruiz, Rosario Barredo y William Whitelaw, ocurridos en Buenos Aires en 1976- acusó a la Fiscal Mirtha Guianze de "faltar a la verdad" cuando dijo que su marido no fue procesado por su vinculación con el Movimiento de Liberación Nacional -Tupamaros (MLN-T). Se acusa también a la Fiscal de omitir la línea de investigación que vincula a ex integrantes del MLN-T con los asesinatos. La Fiscal Guianze pidió el procesamiento de Bordaberry y del ex

Canciller Juan Carlos Blanco. La solicitud está a estudio del Juez Penal de 11° Turno, Roberto Timbal.
(Semanao Búsqueda Sección POLÍTICA 4/08/05 El Observador Sección URUGUAY 4/08/05)

20. Nuevo Sistema de Seguridad en el Puerto de Montevideo

El tema de los accidentes de los barcos pesqueros, que para su sistema refrigerante utilizan gas amoníaco, en su mayoría coreanos y chinos, no es para marginarlo ni mucho menos relegarlo, principalmente para la Prefectura del Puerto de Montevideo cuyo asunto constituye entre sus múltiples responsabilidades, un objeto de prioridad y control. Las nuevas reglas del marco regulatorio serán entre otras medidas: que 48 horas antes que uno de estos barcos ingrese al puerto, debe ser anunciado a la Prefectura por la agencia marítima manifestando por escrito, para el caso que el barco tenga plantas de frío con amoníaco, si dispone de fin certificado actualizado que acredite que esa planta esta funcionando en buenas condiciones, con traducción legalizada. En caso contrario no podrá ingresar ni utilizar nuestros canales de navegación y fondeará en zona de servicios asignada por la autoridad marítima aguardando el envío de una inspección técnica que determinará qué medidas de seguridad se aplicará a ese barco en dificultades para poder entrar a puerto. La medida no abarca pesqueros que a veces entran a Montevideo por combustible o embarque que solo están por 24 horas en puerto.

(El País Sección CIUDADES 1/08/05)

21. Opinión: ¿Qué Fuerzas Armadas queremos en Uruguay?

El diario La República, en su Suplemento "Bitácora", publica una nota de opinión firmada por Gastón Ibarburu. Comienza estableciendo: *en mi más íntima convicción(...)las FFAA en todo el mundo son un cáncer. Simplificando(...), el objetivo de ellas es matar seres humanos. Y particularmente en Uruguay, donde no tienen la más mínima razón de ser. Sin entrar en demasiados detalles y grosso modo, se supone que defienden nuestra soberanía de ataques del exterior. Siguiendo esta línea de pensamiento y para ser coherente debería proponer al gobierno la anulación de las FF.AA. de nuestro país. Pero no es, desgraciadamente, tan simple. En el otro plato de la balanza es necesario poner los efectos de tal eventualidad y concluye que la desaparición de las FF.AA. crearía un impacto económico y social que nuestro país, en las condiciones actuales, tanto desde el punto de vista interior como desde el punto de vista del contexto mundial, no puede (o no debe) afrontar.* Luego de algunas valoraciones señala que es necesario legislar o reformar la Constitución en el sentido de establecer nuestra renuncia a la conquista por las armas de otros territorios y la renuncia al empleo de las FF.AA. en la defensa de nuestro territorio contra futuras conquistas de otras naciones, en lo que son las guerras "clásicas". *En primer lugar, definir el objetivo ("el lugar y el papel"). En segundo lugar, reestructurar las FF.AA. en esas direcciones. Propongo que el objetivo número uno, la razón de ser y trabajar, de nuestras FF.AA. sea la defensa de nuestras fronteras exteriores.* Y precisa que esa defensa se debe apoyar a través de los Organismos Internacionales de arbitraje en forma pacífica y negociada para luego señalar que en realidad, *aunque no se percibe, estamos en guerra contra fuerzas exteriores (e interiores más o menos clandestinas) que define como el contrabando, las drogas, las incursiones ilegales de empresas extranjeras en el territorio nacional para explotar nuestras riquezas (en la minería, la pesca marítima y de ríos, etc.), que representan pérdidas multi-millonarias en valores monetarios, morales y sanitarios de nuestro pueblo.* Es así que el articulista propone *una reorientación estratégica y, por consiguiente, táctica de las Fuerzas y los medios...* El segundo objetivo que propone es *reforzar en calidad y cantidad la intervención de nuestras FF.AA. en el concierto internacional, contribuyendo con fuerzas de paz a las órdenes de las Naciones Unidas...* Y luego también propone un conjunto de otras medidas, entre ellas: *establecer la instrucción obligatoria de las FF.AA. en los parámetros de nuestra enseñanza(...), aprovechar la infraestructura y el conocimiento existente en las FFAA, lo cual contribuiría a su integración más íntima y fluida en la sociedad que es una sola y además creación de empresas mixtas.* El artículo termina abogando, como un objetivo de largo plazo, por el empleo de las FFAA en diversas actividades de utilidad pública.

(ver La República SUPLEMENTO BITACORA 03/08/05)

22. Nuevo Libro Sobre Investigaciones de la Represión Ilegal

El Semanario Búsqueda comenta esta semana la próxima aparición del libro "Buscando a los Desaparecidos", del periodista Álvaro Alfonso, que contiene una exhaustiva reseña de todos los intentos que se sucedieron desde el retorno de la democracia en 1985 hasta la actualidad para solucionar el asunto pendiente del paradero de los detenidos desaparecidos. Alfonso parte de las Comisiones Parlamentarias y del antiguo Consejo del Niño que, con escaso suceso, actuaron durante la primera administración del Presidente Dr. Julio Sanguinetti (1985-1990), pasando por una serie de sucesivos intentos por esclarecer el tema que emprendió el Senador Rafael Michelini (Nuevo Espacio/Encuentro Progresista/Frente Amplio), y la Comisión para la Paz del Presidente Dr. Jorge Batlle (2000-2004). El libro incluye, entre otras informaciones, una reseña de los militares que colaboraron y de los que no colaboraron con dicha Comisión. También un documento del Comando General del Ejército emitido el 25 de febrero de 1997, cuando el Cte. Gral. era el hoy retirado Tte. Gral Raúl Mermot –reproducido íntegramente por el Semanario Búsqueda-, respaldado por todos los Generales en actividad de la época, manifestándose totalmente en contra de cualquier intento revisionista de los hechos ocurridos durante la represión militar ilegal. Con ello, el Comando de la época pretendía "asegurar una postura institucional permanente y continua". El libro también relata algunas acciones de grupos armados de izquierda de la región. Por ejemplo, recuerda que en febrero de 1974, en el balneario Lahuen (Mendoza), se creó la Junta Coordinadora Revolucionaria, que integraron el MLN-T por Uruguay, el ERP de Argentina, el ELN de Bolivia y el MIR de Chile, así como cuenta en detalle la desarticulación del PVP (uruguayo) en Buenos Aires, incluyendo la sustracción de parte de los U\$S 10 millones que la organización había obtenido por el rescate de un empresario argentino de apellido Hart.

(Semanario Búsqueda Sección POLÍTICA 4/08/05. El País Sección NACIONAL 5/08/05)

23. Gobierno se Acredita Éxito en Tema DD.HH.

Reunido en conferencia pública con sus Ministros, el Presidente de la República Dr. Tabaré Vázquez salió al cruce de las voces de la oposición que lo acusan de "continuista", al sostener que "seguramente, los avances que en las próximas horas haremos en el terreno de los Derechos Humanos, callará más de una boca".

(EL País Sección NACIONAL 4/08/05)

24. Desaparece Fusil de Regimiento de Artillería

El lunes pasado, y sin que se sepa aún cómo ocurrió, un Fusil Automático Liviano (FAL) fue hurtado del interior del regimiento de Artillería del Ejército ubicado en el barrio La Boyada (Montevideo). Policías de la Seccional 24ª. informaron que un Teniente y un alférez que habían ido a hacer la denuncia recibieron un llamado desde la unidad militar, y la denuncia quedó sin efecto. Dijeron que, por eso, a nivel policial no hay una investigación ya que no hubo denuncia.

(El Observador Sección URUGUAY 5/08/05)

25. Carta de Ciudadana Haitiana

El Semanario Brecha publica esta semana una extensa carta dirigida "a una amiga uruguaya", firmada por Jean-Marie Bourjolly, de nacionalidad haitiana y residente en Canadá. En ella, Bourjolly analiza la situación de su país y los efectos que han tenido las diferentes intervenciones militares extranjeras desde la década de los 90'. La autora repasa también las causas de la debilidad del Estado haitiano, de sus partidos políticos, así como el origen de los grupos armados que hoy actúan en el territorio. También recorre el juego de intereses internacionales que ronda a la problemática haitiana. Acerca del rol de Brasil y los países latinoamericanos que integran la Misión de Estabilización de ONU, señala: "...es la primera vez que Brasil está desempeñando un papel como éste, un papel que no consigue unanimidad en Brasil mismo. ¿Por qué ahora? Según observadores de varios países, lo hace porque quisiera obtener un escaño permanente en el Consejo de Seguridad de la ONU. Y por eso, debe demostrar que es capaz de desempeñar el papel de potencia regional. La presencia del contingente brasileño encabezando una fuerza de 7 mil militares fue recibida efusivamente en Haití. No cabía duda de que en poco tiempo se les quitarían las armas a los grupos ilegales. Un año después la situación

es peor que nunca... Todos los observadores están de acuerdo en que la dirección militar brasileña no hace mucho más que manejar bien sus relaciones públicas... Mientras tanto, los grupos ilegales se han organizado y se han atrevido a actuar a gran escala, sabiendo que no arriesgan mucho". Y finaliza: "El progreso de Haití tiene como prioridad una reducción de la fractura social que divide a los haitianos entre los que cuentan y los que no existen. Hasta que eso esté conseguido, el país siempre estará a merced de cualquier populista que utilizará demagógicamente el matiz del color de su piel o su origen social modesto para presentarse como salvador del pueblo y traicionar las esperanzas puestas en él una vez que se haya enriquecido". Uruguay cuenta con tropas en Haití desde mediados de 2004. (Semana Brecha 05/08/05)

26. Editorial: El momento de la concordia.

El editorial del diario El Observador comienza precisando que los resultados de la búsqueda de sepulturas clandestinas, de los alcances formales de la Ley de Caducidad y de las instancias judiciales que puedan producirse son trascendentes pero no constituyen lo principal. La prioridad de la sociedad uruguaya en el tema de los desaparecidos es reconocer que ha llegado el momento de asegurar la concordia que desde hace décadas la elude como secuela de la insurrección tupamara y la represión militar. El surco abierto por el ex Presidente Batlle con la Comisión para la Paz se ha profundizado con la nueva actitud asumida por el Ejército. Y culmina afirmando: La sociedad tiene en estos momentos la clara oportunidad de sellar definitivamente la paz. No hay que desaprovecharla ni dejarla pasar porque la alternativa es generar nuevas instancias de confrontación en vez de aplacarlas para siempre, objetivo que reclama de todos los involucrados una pizca de grandeza, mucho de sentido común y, como decía el ex Presidente Batlle, un particular "estado del alma", sin el cual no se podrá dar vuelta esta página de nuestra historia.

(El Observador Sección Editorial 05/08/05)

27. Análisis: Otra historia. Macarena Gelman y las Fuerzas Armadas.

Con ese título, el Semanario Brecha publica una nota de análisis firmada por el periodista Guillermo Waksman. El artículo lleva como copete el siguiente párrafo: Todavía no se sabe cuántos militares y policías irán presos por el caso de María Claudia García; ni siquiera si, Fiscal Moller mediante, habrá alguno. No se sabe tampoco si realmente son los huesos de la madre de Macarena Gelman los que están sepultados en Toledo. Lo que sí se sabe es que la actitud de las Fuerzas Armadas con respecto a los delitos de lesa humanidad hoy es diferente. No es poca cosa. Luego de reseñar los hechos de estos últimos días y el cambio de actitud del Ejército frente al tema de la violación de DDHH, el periodista recuerda varios hitos de lo que califica como "pacto de silencio". El 3 de agosto de 1978 el Gral. Gregorio Álvarez, entonces Comandante en Jefe, firmó la orden 7777, que "no permitirá fijar forma alguna de revisionismo de lo actuado por sus integrantes durante la guerra contra la subversión y si alguna actividad reñida con los Derechos Humanos se le adjudica, el suscrito se responsabiliza de haber dado la primera orden en ese sentido, por su condición de Jefe del Estado Mayor Conjunto en la época de referencia"(...) El 19 de agosto de 1986, en medio de las discusiones que culminaron con la aprobación de la Ley de Caducidad, 17 generales en retiro – incluidos cinco ex Comandantes en Jefe y excluidos expresamente otros jefes, entre ellos el propio Álvarez – suscribían un texto que iba en la misma dirección. Allí se afirmaba textualmente que "no hemos renunciado ni renunciaremos a asumir la responsabilidad que el ejercicio del mando impone a todo militar, responsabilidad que además emana de la convicción de que esa actuación de los cuadros subordinados estuvo impregnada de sacrificio, elevada moral y espíritu patriótico, en defensa de los más altos intereses del país y su estilo de vida". Y cita también parte del documento confidencial del Comando General del Ejército de 1997 publicado esta semana por el Semanario Búsqueda (ver en este mismo Informe Uruguay) para concluir que a lo largo de más de 20 años el Ejército se mantuvo aferrado a esa tesitura: no hay responsabilidades individuales, sólo jerárquicas. A esa misma lógica obedece la Ley de Caducidad, cuya aplicación va aun más lejos: no hay responsabilidades personales ni jerárquicas. Este es el estatuto que aparentemente está a punto de cambiar. A continuación recuerda que el ex Presidente Julio María Sanguinetti

consideró positivos los avances en el esclarecimiento de los hechos, pero advirtió sobre la inconveniencia de que la justicia investigue casos que ya han sido incluidos en la Ley de Caducidad. El asesinato de María Claudia es uno de ellos. Nació así una nueva polémica: ¿puede cada Presidente revisar en esta materia lo decidido en un asunto ya resuelto por uno de sus antecesores? El Fiscal Enrique Moller, a quien le corresponde actuar en este caso, entiende que no, y presentará la semana entrante un escrito ante el Juez Gustavo Mirabal sosteniendo que en este expediente hay cosa juzgada y que seguir adelante con la investigación sería una interferencia del Ejecutivo en la actuación del Poder Judicial(...) Si Moller persiste en su actitud los responsables del homicidio seguirán impunes y pueden pasar varios años antes de que se conozca la verdad oficial. La verdad verdadera, en cambio, se conoce desde hace ya bastante tiempo. La nota concluye detallando la historia del secuestro y asesinato de Marcelo Gelman y María Claudia García en Buenos Aires, el traslado de María Claudia a Uruguay y la peripecia posterior de su hija Macarena, adoptada por un alto jerarca policial hasta que pudo conocer su verdadera historia e identidad.

(ver Semanario Brecha Sección PORTADA 05/08/05)

28. Opinión: Angel y Macarena

La contratapa del diario La República está dedicada a una nota de opinión firmada por su secretario de redacción, Antonio Ladra, que comienza proponiendo que *el 2 de agosto de 2005 es una fecha que de ahora en más debería ser incorporada en los libros de historia (...) por su significación desde el punto de vista de la institucionalidad uruguaya: ese día culminó definitivamente la transición iniciada con las elecciones nacionales de 1984 tras 11 años de dictadura militar.* Más adelante afirma que *después de años de resistencia de los mandos militares en admitir la existencia de los desaparecidos, y de Presidentes que no cumplieron cabalmente con el artículo cuarto de la Ley de Caducidad, después de años de negarse a investigar, de mentiras descaradas, de mantenimiento de una tutela militar inapropiada sobre la democracia uruguaya, el Cte. en Jefe del Ejército Angel Bertolotti, a instancias de las órdenes impartidas por el Presidente Tabaré Vázquez, quebró no sólo el silencio cómplice, sino que inclinó, como corresponde, su espada de poder militar ante el poder civil legalmente constituido y que emanó de la voluntad popular.* Y la nota cierra de la siguiente forma: *...fue Bertolotti en persona quien condujo a Macarena al lugar donde, según la información que maneja el militar, está enterrada María Claudia García, la madre de la joven. Ya en el llano, frente al espacio marcado por un árbol cortado y una banda amarilla, se detuvieron. El militar señaló la tierra y el silencio llenó el lugar. Allí, durante varios minutos, estuvieron juntos y a solas, y cada uno con sus ángeles y con sus demonios: Angel y Macarena.*

(ver La República Sección CONTRA/SEÑA 05/08/05)

El Informe Uruguay del Observatorio Cono Sur de Defensa y Fuerzas Armadas Es elaborado por Diego Gonnet Ibarra, Alejandro Ramírez y Mario Latorre, con la coordinación de Julián González Guyer, en el marco del Programa de Investigación sobre Seguridad Regional, Fuerzas Armadas, Política y Sociedad (PRISFAS) del Instituto de Ciencia Política, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay. Las noticias y su contenido son responsabilidad de las fuentes y no corresponden necesariamente al pensamiento de los redactores.

Las información es recogida en las fuentes que se citan y se pueden consultar en los siguientes sitios:

Diario El País www.diarioelpais.com.uy

Diario El Observador - www.observa.com.uy (acceso gratuito sólo a ciertos servicios)

Diario La República - www.larepublica.com.uy

Semanario BRECHA www.brecha.com.uy (acceso parcial gratuito)

Radio El Espectador www.espectador.com

Por información del Ministerio de Defensa Nacional y Fuerzas Armadas: www.mdn.gub.uy

Por información presupuestal del gobierno: www.cepre.opp.gub.uy/sitio/productos

Por información sobre normativa legal y noticias del gobierno: www.presidencia.gub.uy

Por información legislativos, también leyes y decretos: www.parlamento.gub.uy

En ciertos casos se incluyen informaciones publicadas en el Semanario Búsqueda que no está en Internet (su e-mail es: busqueda@adinet.com.uy)

El “Informe Uruguay”, así como todos los productos del “Observatorio Cono Sur de Defensa y FFAA”, puede ser consultado en www.observatorioconosur.com.ar así como en las páginas web de los centros universitarios:

www.fcs.edu.uy (ver en INVESTIGACIÓN), Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de la República, Uruguay

www.cee-chile.org de la Universidad ARCIS de Chile

www.franca.unesp.br/observatoriosul de la Universidad Estadual de Sao Paulo, Brasil

www.argiropolis.com.ar al que también puede accederse desde el web de la Universidad Nacional de Quilmes www.unq.edu.ar